



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 15 de enero de 2016

NÚM. 7

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. CRISTINA ALTUNA OCHOTORENA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016**

**ORDEN DEL DÍA**

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para explicar la decisión de retrasar la paga extra a los funcionarios y empleados de la Administración Foral hasta 2018.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 32 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para explicar la decisión de retrasar la paga extra a los funcionarios y empleados de la Administración Foral hasta 2018.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Buenos días. Egun on denoi. Comenzamos esta sesión, «Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para explicar la decisión de retrasar la paga extra a los funcionarios y empleados de la Administración Foral hasta 2018».

Se trata de una comparecencia solicitada por el Partido Popular, a quien daremos la palabra, no sin darle antes la bienvenida como procede a la Consejera Beaumont por asistir al Parlamento.

Tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Gracias también a la señora Consejera por asistir hoy a esta Comisión a petición del Partido Popular.

Pues sí, señora Consejera, este es un tema que tiene muchísima importancia para los funcionarios públicos al servicio de la Comunidad Foral. Ha habido diferentes criterios y modificaciones y explicaciones por parte del Gobierno. También hemos conocido los diferentes colectivos que conforman los sindicatos de la función pública y la oposición que tienen a sus planteamientos y nos gustaría que nos diese su opinión al respecto, como pide nuestra solicitud. Nada más, muchas gracias.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denoi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias. Tiene ahora sí la palabra la Consejera Beaumont, por un tiempo máximo de treinta minutos, para dar las explicaciones oportunas. Muchas gracias.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Gracias. Lo que es la falta de costumbre. Quería decirlo primero. Perdón por el retraso, a veces ocurren estas cosas. También por la falta de costumbre.

Voy a procurar no agotar todo el tiempo del que se dispone para intentar responder a lo que la solicitante de esta comparecencia plantea, la señora Beltrán, sin perjuicio de que después se hagan las aclaraciones que resulten necesarias.

Usted quiere, señora Beltrán, que explique lo que llama en su solicitud escrita de comparecencia «decisión del Gobierno de retener la paga extra a los trabajadores de la Administración de la Comunidad Foral hasta 2018». Observo que su solicitud de comparecencia está fechada el día 2 de diciembre de 2015. Es decir, el mismo día en que los medios de comunicación se hicieron eco del planteamiento que hice en nombre del Gobierno a los representantes de los trabajadores en las tres mesas generales celebradas el día 1 de diciembre anterior. Esto es, en las mesas de la Administración de la Comunidad Foral y sus

organismos autónomos y de las Administraciones Públicas de Navarra, así como en la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Personal Laboral, planteamiento que hice a los sindicatos y que, en efecto, contemplaba que un 25 por ciento de la paga retenida desde 2012 –y que sería el último– se abonaría en enero de 2018.

Y digo «planteamiento», no «decisión», porque ni entonces ni ahora hay ninguna decisión de retrasar hasta 2018 el abono que faltase por efectuar de dicha paga de 2012 retenida.

La precisión de que es un planteamiento y no es una decisión es importante, señora Beltrán, señores de la Comisión, porque no hay una decisión definitiva total en tal sentido, ni podría haberla, por cuanto cualesquiera sean las decisiones del Gobierno en la materia, vienen condicionadas –y todos debieran saberlo– por las disponibilidades presupuestarias, y es este Parlamento quien las determina en las correspondientes leyes de presupuestos.

Se trata de un planteamiento, que lo es en primer lugar completo –es decir, abarca y calendariza el abono de todo lo retenido o dejado de percibir– y, en segundo lugar, es un planteamiento entendemos riguroso, motivado y razonado, como ya anuncié que se haría en mi respuesta en esta sede a una pregunta parlamentaria en el pleno del día 26 de noviembre pasado.

Digo y sostengo que el planteamiento fue riguroso, motivado y razonado porque, en primer lugar, nunca desde el Gobierno anterior se había hecho un planteamiento completo sino que se venía actuando –mejor dicho, dejando de actuar– parcialmente, como lo demuestra el hecho de que adeudándose como se adeudaba a los trabajadores públicos el 75 por ciento de la paga de diciembre de 2012, nunca se planteó cómo ni cuándo se abonaría dicho porcentaje retenido.

En segundo lugar, es motivado y razonado en la situación económico- financiera. En tercer lugar, digo que es riguroso como lo demuestra que se ha comenzado a cumplir a comienzos de este año, de tal forma que lo que se dijo en el planteamiento respecto de enero de este año 2016 ya se ha cumplido, abonando a los trabajadores el 4 de enero una paga entera, respondiendo en un 25 por ciento a la atrasada de 2012 –el 75 por ciento restante–, y lo ha sido anticipando la de junio próximo.

¿Vio usted, señora Beltrán, o cualquiera de ustedes aquí presentes, algún planteamiento del Gobierno anterior en la materia? ¿Les hizo saber en algún momento a los trabajadores de la Administración cuándo les abonaría lo adeudado? Nosotros, desde luego, no hemos visto por ningún lado ningún planteamiento.

Por tanto, le quede claro, señora Beltrán, que de decisión de retrasar a 2018 el abono total de la paga del 2012 adeudaba, nada. El Gobierno es el primer interesado y comprometido en terminar de una vez por todas con este asunto, como lo demuestran cuatro cosas:

La primera, el acuerdo adoptado el 16 de septiembre de 2015 manifestando su voluntad de reintegrar a los trabajadores entre finales de 2015 y del ejercicio de 2016, toda esta paga retenida, eliminando así de una vez por todas –una vez devueltas las cantidades correspondientes– el sistema de adelanto de las pagas que se venía manteniendo hasta ahora.

En segundo lugar, el acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 2015, manifestando la voluntad de abonar a los trabajadores en diciembre de 2015 el 25 por ciento de la paga retenida si la situación económico-financiera no lo impidiera.

En tercer lugar, como les he dicho, ya ha comenzado a cumplirse con el planteamiento el 4 de enero 2016, la semana pasada.

En cuarto lugar, el acuerdo adoptado anteayer miércoles, día 13 de enero, prestando la conformidad a la admisión a trámite de una enmienda al articulado de la Ley de Presupuestos para 2016, propuesta conjuntamente por los cuatro grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno. En efecto, los grupos Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra presentaron una enmienda de adición para incluir en el texto articulado la disposición adicional 34 bis de ampliaciones presupuestarias, una de las cuales lo es al objeto de que la devolución de la parte pendiente de la paga extraordinaria suprimida en 2012 gozará de condición prioritaria a la hora de incrementar su cuantía a lo largo del ejercicio de 2016.

Se trata de la enmienda 32, respecto de la que en virtud del apartado dispositivo 1 del acuerdo adoptado anteayer, día 13, el Gobierno ha prestado su conformidad porque vincula el incremento de gasto a la evolución de los ingresos, disponiendo de información que avala una mayor previsión de ingresos.

Lo digo sin perjuicio de las aclaraciones que quieran solicitarme y pueda hacer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker, Kontseilari anderea. Tiene ahora la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Pues gracias, Presidenta. Gracias también Consejera por no decir nada más que «ya te veré»; es decir, usted sigue sin concretar si se va a poder pagar en el 2016, que dice usted que no es cierto que se vaya a retrasar al 2018 y yo le digo que sigue sin justificar por qué se va a poder pagar en 2016. Simplemente «largolofía», para que se pueda pagar en función de la evolución de los ingresos.

Aparte, esto realmente no significa que tengan una voluntad de pagarlos sino que simplemente se han visto presionados y han puesto esa enmienda al articulado para decir que sí podemos tener esa voluntad para acallar a todos los colectivos que se les están poniendo en contra, pero en absoluto garantiza que la paga extra pendiente del 2012 se vaya a pagar en el 2016. En absoluto. Pero, ¿a quién quiere convencer con esto?

Espero que no pretenda convencer a nadie o que piense que nosotros lo vamos a creer, porque desde luego si se incrementan los ingresos es probable, pero si no se incrementan seguro que no se va a poder pagar. Pero dígallo claramente.

Por lo tanto, a mí me parece que es una fórmula de engañar, entre comillas, y mantener contentos y dar una explicación que a su juicio es razonada –y en absoluto es razonada ni rigurosa, porque es un brindis al sol–. Sabemos perfectamente que es un brindis al sol. Pero además es un brindis al sol de una forma –si me permite– grosera en cuanto a que ustedes, Gobierno de Navarra, han admitido su enmienda al articulado, al igual que lo ha solicitado el

Partido Popular y UPN, exactamente lo mismo. Las nuestras las han rechazado y la suya la han aprobado.

Pero esto... ¿qué criterio tienen ustedes para aceptar lo que ustedes proponen y tirar..., cuando dice exactamente lo mismo lo de UPN y el Partido Popular? Es que esto es... Yo no he visto sectarismo mayor, y encima sin justificar, porque la enmienda al articulado presentada por otros dos partidos –que es exactamente la misma que la suya– es inadmitida sin causa justificada, y la suya –casualmente diciendo lo mismo– es admitida. ¿Cómo le llama usted a eso, señora Consejera?

Por lo tanto, no tengo nada más que decir sino afirmar y desde luego reafirmarme en que usted en absoluto garantiza que la paga extra pendiente se vaya a pagar en el 2016, en absoluto. Se han escudado en una enmienda que la aceptan para ustedes y la rechazan para los otros partidos sin razón justificada. Por supuesto es una decisión absolutamente sectaria, y espero que no se den por satisfechos, cuando usted ha hecho ese brindis al sol diciendo que se podrá pagar si la evolución de los ingresos puede permitirlo. En absoluto usted ha garantizado hoy aquí que se vaya a pagar la paga pendiente –como digo– en el 2016, y por lo tanto cuando usted ha dicho que esa decisión de retrasar hasta el 2018 no es cierta, pues ya veremos si es así o no es así, pero usted no ha dado ninguna razón seria, objetiva, rigurosa y cuantificada de que usted la vaya a abonar –es decir, el Gobierno de Navarra– en el 2016, como debía haber sido. Sobre todo cuando el Gobierno de España lo ha hecho al resto de los funcionarios públicos.

¿Por qué el Gobierno de España tiene ese compromiso con los funcionarios y es capaz de hacerlo, ha podido quitar de otras partidas para poder pagar a los funcionarios, y usted deja en inferioridad de condiciones a los funcionarios públicos navarros –como siempre, otra vez en perjuicio por estar en Navarra, como han hecho con la reforma fiscal–, cuando en el resto de España sí van a tener su paga extra, y la tienen ya cobrada? Pues nada más, Consejera.

Vean ustedes cómo otros sí podemos pagarla y ustedes aquí realmente no han tenido ni la más mínima intención de quitar de otras partidas para abonar a quien le corresponde y se lo merece y lo necesita, como son los funcionarios públicos, mientras que en el Gobierno de España sí que se ha hecho ese esfuerzo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señora Beltrán. Tiene ahora a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de UPN, el señor Sayas, durante un tiempo máximo de diez minutos.

SR. SAYAS LÓPEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días señorías. Bueno, pues en primer lugar yo voy a ser muy duro en esta intervención y voy a hacerlo porque me parece que el tema es de absoluta gravedad.

Creo que lo que usted ha hecho aquí es faltar al respeto no solo a los trabajadores públicos sino a esta Cámara, porque una vez más no se está contando la verdad de este asunto y lo que está haciendo el Gobierno con el tema de la paga extra. Su sainete no es propio de un Gobierno que se tenga por serio, y desde luego no es propio del Gobierno que se merece esta comunidad.

Voy a empezar por el principio. Ha tenido que llegar a esta comunidad un partido, un Gobierno nacionalista y supuestamente social y de izquierdas, para que sea la primera vez que los trabajadores públicos de esta comunidad sean los peores tratados de España; y ha tenido que llegar un Gobierno que supuestamente iba a ser pro trabajadores públicos. Por tanto, este es un Gobierno nacionalista, pero desde luego no es un Gobierno social. Y esto es una prueba palmaria de que es así.

Comenzaron ustedes tratando de criminalizar a los trabajadores públicos, diciendo que si se pagaba la extra que se les debía no iba a haber dinero para gasto social. Eso lo dijeron ustedes, su Gobierno, que había que priorizar. Oiga, prioricen con su dinero, pero no prioricen con el dinero que no es suyo, porque este dinero se les adeuda a los trabajadores. En un momento hubo una ley que impedía que el Gobierno hiciera la extra, pero hoy esa ley no lo impide, y por tanto es una decisión del Gobierno, del suyo –no eche balones fuera– pagar a estos trabajadores o gastar el dinero en otras cosas, y ustedes están priorizando otras cosas y eso es precisamente lo que tienen que explicar.

Pero es que lejos de conformarse con criminalizar a los trabajadores una vez, los criminalizaron dos, diciendo que si se recaudaba de más había que priorizar la creación de empleo y la mejora económica, que por cierto no les está saliendo muy bien, porque solo estamos oyendo anuncios de cierres de empresas; desde luego no estamos oyendo nada de que el empleo esté mejorando en esta comunidad.

Pero lo mismo: vuelvan a hacerlo con su dinero, no con el dinero de unos trabajadores públicos.

Además, el Gobierno ha gestionado este tema como un sainete, como un esperpento, como un Gobierno descabezado, y encima mintiendo, porque claro: mintieron ustedes, y desde luego no se les cayó la cara de vergüenza. Lo que tendría que haber hecho la Presidenta es pedir disculpas al minuto uno y haber tenido consecuencias políticas –no he visto a nadie en esta Cámara reclamar– cuando dijo que el no pagar la extra en 2016 había sido acordado con los sindicatos; tuvieron que salir todos los sindicatos a decir que eso era falso.

Y mintió cuando dijo que no podía pagar la extra porque no se iba a cumplir el déficit; luego le salieron unos ingresos de la chistera y entonces el déficit se iba a cumplir. Pero que se iba a cumplir el déficit ya lo anunció aquí el presidente de la Cámara de Comptos antes de oír al Gobierno. Por lo tanto, dejen ustedes de inventar. Dejen ustedes de inventar. Y si tienen otras prioridades, vengan y cuéntenlas, pero no engañen a los trabajadores públicos con falsas excusas y los pongan en la peor situación de las Administraciones en España, porque incluso muchos Ayuntamientos en los que gobiernan algunos partidos que están aquí, apoyando medidas como estas, sí han pagado ese porcentaje de la extra.

Pero claro: como todo esperpento tiene su clímax, ahora nos dicen que si llega el dinero para el 2016 lo pagarán. Oiga, mire: esto solo puede ser tres cosas. La primera, que nos tratan de engañar a nosotros y a los trabajadores públicos diciendo que bueno, que estén tranquilos porque si llega en el 2016 el dinero pues ya pagaremos, y así cortamos el debate; la segunda, tratan de engañar a sus socios de Podemos para que dejen de ir a las pancartas y se sientan tranquilos y les den tranquilidad a ustedes; y, la tercera, lo que es mucho peor, han pactado

con los de Podemos decir esto para que así parezca que igual van a pagar en 2016 y haya clima de calma social.

Cualquiera de estas tres cosas es una aberración, porque si ustedes tuvieran la intención real de pagar esto en 2016 lo que hubieran hecho es aprobar nuestra enmienda que, señora Beltrán, no es la misma. Como usted sabe bien, la de usted, la de usted, y la mía, dice que se paga en 2016. La que han admitido dice que si hay dinero se pagará en 2016; y no es lo mismo, claro, porque si el compromiso del Gobierno fuera pagar en 2016 no hubieran rechazado nuestras enmiendas sino que las hubieran apoyado.

Pero claro, no van a pagar en 2016. No quieren pagar en 2016, y por tanto lo que hacen es aprobar una enmienda que solo da una patada al balón y que es un brindis al sol pero que no dice nada ni compromete a nada. Eso es lo que está haciendo este Gobierno.

Ahora me voy a referir al grupo de Podemos, porque si esto es un sainete lo de Podemos es un chiste de muy mal gusto, porque claro, ustedes están jugando a ser Gobierno y oposición a la vez, y eso es imposible. Pero es que encima lo que han demostrado es que ustedes solo son Gobierno por una razón: por el sillón. Porque lo único que han conseguido de este Gobierno son sillones. El sillón de la Presidencia del Parlamento y el sillón del senador autonómico, porque, desde luego, cambiar una política en esta comunidad, no han cambiado ninguna.

Ustedes van a una manifestación, se ponen la pancarta para decir que se pague la extra; llega el Gobierno, dice que no se paga la extra y ustedes siguen aguantando a este Gobierno tan contentos porque les mantienen su sillón. Y por tanto ustedes son un partido de sillón, porque desde luego de política social no lo son. Las políticas sociales de estos presupuestos son lamentables y vergonzosas, y esta es la mayor afrenta que se ha hecho a los trabajadores públicos en muchos años en esta comunidad, porque antes, cuando se quitó esta extra, estaban al mismo nivel que todas las comunidades en España, pero hoy están en la peor situación. Y eso está amparado por un partido como el de Podemos.

Por tanto, menos discurso, menos pancarta y más acción de Gobierno. Jueguen el rol que les toca jugar, porque encima, si los votos los están poniendo ustedes, si a quienes les han votado en las elecciones generales es a ustedes, entonces están amparando ustedes a un Gobierno que encima no tiene los votos suficientes para hacer políticas antisociales que van en contra de los trabajadores públicos, a cambio de dos sillones: el de la Presidencia del Parlamento y el del senador autonómico, porque no han sacado nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señor Zayas. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai, el señor Leuza García. Zurea da hitza.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Ongi etorri señora Beaumont, señora Asporosa. Gracias por la información. Antes de ir a lo mío quiero, porque no puedo evitarlo, aunque estoy seguro de que al señor Sayas le va a contestar con más argumentos todavía la señora Beaumont, pero bueno, la verdad es que ni la pitonisa Lola, de verdad. No sé si usted mira esa bola de ahí, ve el futuro, sabe lo que va a hacer Podemos, sabe lo que vamos a hacer nosotros, sabe lo que va a hacer el Gobierno, sabe todo. Es que lo sabe todo.

Lo que le pasa a usted es que no sabe hacer oposición. Han estado tanto en el Gobierno que no saben; es como un torero que va con un lance nuevo y le cuesta. Por eso dice las barbaridades que ha dicho.

Es igual, ya sabemos que unas veces toca a unos y otras a otros. Se dicen muchas cosas en el Parlamento.

Casi prefiero ir a lo mío; lo demás ya le digo que ya le contestará la señora Beaumont. Me alegra escuchar que no era decisión tomada sino una propuesta, que las cosas van a venir según estén las cosas.

Por ejemplo, a la señora Beltrán se le ha olvidado decir que la norma de cumplir el déficit no es algo que se lo ha inventado el Gobierno de Navarra, es algo que viene impuesto desde Madrid, desde su Gobierno –como ha dicho, que su Gobierno paga, quita, pone, da; es verdad–. Esa es una cosa que igual debería haberla planteado un poco si era más importante una cosa u otra, porque las normas están establecidas.

Eso de que lo cumple lo dice usted. Yo digo que no lo cumplen. Es muy importante también lo que usted ha dicho, que por cierto al señor Zayas se le ha olvidado comentarlo. No había ninguna previsión ni ningún plan de cómo devolverlo, ninguno; ni había una caja preparada para devolverlo y decir: «Oye, ahí está ese dinero y cuando llegue....». No, eso no lo ha dicho el señor Zayas, que venga, que arree. Y por cierto ya con este tema también, que ya es recurrente, usted es como el limón: cuando en su casa se le han terminado los limones, están todos exprimidos, y un invitado le pide un Gin Tonic, pues va, coge el limón y todavía lo exprime un poquito más.

Es para tener su minuto de gloria. Eso lo ha hecho usted en el pleno, y seguirá con ello, como UPN. No sé si es que tiene mucho tiempo o tienen pocos temas, pero es que estamos siempre alrededor de los mismos cuatro temas.

Es verdad que unas enmiendas se aprueban y otras no se aprueban, pero lea usted la motivación de unas y de otras. Léala.

Además, me quedo bastante tranquilo porque no tengo ninguna duda de que la intención de este Gobierno es pagarla, pero de una forma razonable, cuando se pueda. Desde luego nunca va a haber quince millones; o treinta, que son ahora, porque creo que ya el 25 por ciento se ha pagado, o se va a pagar este mes; algunos como usted, yo y el señor Zayas ya lo hemos cobrado, creo que los funcionarios lo van a cobrar a finales de este mes, pues ya el 50 por ciento está pagado, y el otro 50 por ciento cuando se pueda.

Le aseguro que nadie tiene intenciones de coger esos treinta millones de euros y meterlos en una caja y reírse. No. Seguramente estarán utilizados para otra cosa. Estoy totalmente seguro. No tengo ninguna duda.

Desde luego el hecho de que usted, señor Zayas, diga que este Gobierno se ríe y que con el dinero de todos hace cosas, la verdad es que es un insulto a la inteligencia. Si quiere hacemos un repaso aquí, pero no toca. Durante los últimos veinte años vemos qué dinero se ha utilizado, el dinero de todos, porque UPN podría haber hecho lo que le diese la gana con su

dinero, pero no lo hacía con su dinero. Si quiere ahora mismo le puedo enumerar no una, ni cinco, sino más todavía.

Pero sí me quedo tranquilo porque sé que lo va a pagar. En el 2012 no sabía si se iba a pagar o no. Se quitó. Aquí con unas trampillas –para aquí, para allá– se hizo eso.

Luego dice que el Gobierno de España lo ha pagado, o lo va a pagar; todavía la tutora, que es la señora Merkel, dice que aún quedan diez mil millones que no encajan en ninguna parte. Eso se lo ha dicho al Gobierno de España una, dos, tres y cinco veces. Ya veremos qué pasa con esos diez mil millones de los presupuestos que han dejado aprobados. Ya lo veremos. Además lo vamos a ver en seguida.

Y bueno, creo que no hay mucho más que decir. Solamente quiero agregar algo que hay que recordarle a todos, a los funcionarios y a quienes no son funcionarios. Creo que este Gobierno va a pagar la paga extra, no sé cuándo, pero que no se le olvide a nadie quién la quitó en 2012. Que no se le olvide a nadie. La quitaron ustedes, y UPN apoyó en Madrid y aquí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker, Leuza jauna. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, Araiz jauna, zurea da hitza.

Sr. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari anderea. Ongi etorri Kontseilaria eta Kabinete buruei. Desde luego, yo creo que efectivamente tenemos un problema con la extra. Tenemos un problema desde hace tiempo, desde el año en que el Partido Popular decidió por un decreto ley que había que quitarla y el Gobierno de UPN asumió ese decreto ley. Creo que incluso ratificó el decreto ley con sus diputados o con su diputado en su momento en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, ahí está la fuente del problema. Creo que tenemos que partir de eso. Los funcionarios, el personal al servicio de las organizaciones públicas de Navarra, era consciente de quién era el responsable de esa situación, y ahora es consciente también de quién es el responsable de que esa situación se mantenga y se dé en estos términos, pero es consciente también de que –como se ha dicho por parte la Consejera y por parte del Gobierno– hay un compromiso, hay un calendario, y sobre todo hay una voluntad, que es la que se manifiesta en esta enmienda que ahora comentaré.

Porque quiero decir que ustedes están diciendo que hay que pagar la extra. Nosotros y algunos otros grupos parlamentarios no estamos hablando de disponibilidades presupuestarias, y curiosamente no sé si son trescientas noventa o cuatrocientas y pico de enmiendas las que se han presentado al proyecto de ley de presupuestos. Pues no. Solo hay dos enmiendas de todas las que se han presentado; una presentada por ustedes y otra presentada por el Partido Popular, que han sido desestimadas por el Gobierno en ejercicio y en disposición de lo que dice la Ley de Hacienda Pública de Navarra, que ustedes conocen también.

Es decir, no se lo ha inventado ni se lo ha sacado de la manga, ni se ha hecho una interpretación discriminatoria respecto de otras; no, –ya me voy a referir a ello–, porque ustedes han presentado un montón de enmiendas, pero en una suya y en otra suya se les ha olvidado poner con qué recursos se van a financiar.

A ver, déjenme hablar. A ustedes se les ha olvidado poner con qué lo van a financiar. Al Partido Socialista no. Han sido más prudentes y han puesto una financiación. Lo que pasa es que se han pasado de frenada. Han puesto a cargo de los ingresos que van a venir del IRPF, que nadie sabe cuándo van a venir. Por eso me referiré luego a nuestra enmienda.

Por lo tanto, lo que quiero decir es que ustedes sabían y eran conscientes de que esta partida – perdón, esta enmienda– que ustedes proponían al texto del articulado suponía un incremento del gasto y la ley de Hacienda establece claramente que cuando una partida supone un incremento de gasto necesita una conformidad del Gobierno, que es quien conoce de ejecución, la evolución y los datos de los ingresos. Y eso solo lo puede hacer el Gobierno, o con la conformidad del Gobierno. Y ustedes, como digo, han hecho un ejercicio para todo el resto de las enmiendas, han quitado de los intereses de aquí, han quitado de la deuda de no sé qué, las acciones que se iban a hacer en el sector público; es decir, le han dado la vuelta al calcetín para financiar todas sus enmiendas y han hecho un ejercicio que, bueno, estaremos de acuerdo o no –ya lo debatiremos– en presupuestos, pero para esto han ido a lo más fácil, decir que el Gobierno y el sector público procederán al abono a sus empleados, pero ¿de dónde se va a financiar?

Díganos de dónde se iban a financiar, porque el resto de los grupos parlamentarios, que incluso hemos hecho otro ejercicio, al final lo único que hemos conseguido ha sido cuatro millones y medio más de gastos. Con eso era absolutamente insuficiente para el pago de esta partida. Es decir, que ni habiendo tenido esa voluntad –como creo que la tenemos los cuatro grupos políticos parlamentarios que apoyamos al Gobierno– hemos sido capaces ni siquiera de generar más allá de cuatro millones y medio más de gasto.

Por lo tanto, creo que ustedes están engañando al personal del servicio de las Administraciones Públicas, y en especial al Gobierno, porque los Ayuntamientos que están en otra situación económica están solucionando el problema; el que puede lo está pagando, y el que no puede, no. Algunos ya lo pagaron en su día, hicieron una especie de interpretación muy particular de la ley. Se pagó, pero desde luego ustedes están engañando al personal, a los funcionarios, al personal de la Administración Foral de Navarra, porque dicen que se pague, pero son conscientes de que en estos momentos es imposible sacar esos treinta millones que hacen falta.

Es más, ustedes –que en su momento hicieron la retención de ese dinero y fueron los responsables políticos de dar cumplimiento a lo que había acordado vía decreto ley el Partido Popular en Madrid–, en lugar de haber guardado ese dinero en una caja y haber dicho: «Vale, vamos a afectar, vamos a guardar estos...» –no sé cuántos millones eran, creo que fueron sesenta millones en total el coste–, se lo gastaron. No dijeron: «Vamos a ser prudentes y cuando vengan tiempos mejores y cuando el Partido Popular...».

Porque hay que leer aquel decreto ley de 2012. Decía que se devolvería a partir del año 2015 si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, señora Beltrán –léase el decreto ley– y además decía: «Y se pagarán mediante la creación de un fondo de pensiones...». No me acuerdo ahora el texto. Es decir, no se decía ni siquiera que se les iba a reintegrar en su bolsillo. Léanse el decreto ley. Ha habido una ley de presupuestos y dice que las disponibilidades presupuestarias del Gobierno de Madrid parecen ser tan boyantes que lo han

hecho, y lo han devuelto, y encantado yo. Si fuera funcionario del Estado estaría encantadísimo. Pero las disponibilidades presupuestarias que tiene el Gobierno en este momento, el Gobierno de Navarra, son insuficientes para el pago de esa extra.

Si hubieran dicho: «Miren, treinta millones; quitamos diez millones de las partidas...» Ustedes le han dado un tajo de cuidado a las partidas de Euskera. Pues hubieran dicho, «Mire, del pago de no sé qué, y tal, y sacamos treinta millones...». Seguramente no hubiéramos estado de acuerdo con las contrapartidas, pero han hecho lo fácil, poner un artículo y decir que se pague. Pero, ¿de dónde se va a pagar, señor Zayas? ¿De dónde se van a sacar treinta millones? Usted que conoce el presupuesto, ¿conoce el presupuesto del 2015? Díganos de dónde se van a sacar treinta millones de ese presupuesto. No hay ingresos suficientes. No va a haber una mejora. Y si la hay, este cuatripartito, estas cuatro fuerzas políticas, hemos sido prudentes y por lo menos entendemos que hemos dado una prioridad a esa posible mejora en la recaudación, pero esa mejora de recaudación supondrá una tramitación determinada, supondrá que habrá que traer al Parlamento seguramente un proyecto de ley para ampliar el crédito y para que lo veamos aquí, pero no algo como ha planteado el Partido Socialista. Estamos convencidos de que el IRPF va a subir veintiocho millones, y ya lo financiamos desde ya. Bueno, ya lo veremos.

El Gobierno creo que es más prudente. Ha estrujado al máximo. Y lo más que se ha permitido es decir: «Bueno, como la situación económica y el tema de los ajustes del IVA este año han ido por un determinado derrotero, cuatro millones y medio no es una barbaridad». Veintiocho millones sería una barbaridad, y sería una temeridad. Por lo tanto, entendemos que, en este sentido, hay que ser responsables en cuanto a la situación.

En ese ejercicio de responsabilidad desde luego nosotros no vamos a hacer lo que hicieron ustedes, la política del despilfarro. En este caso, como digo, no sé a qué destinaron todos esos millones. Me gustaría saber a qué los destinaron, con qué incrementaron el gasto en esas cantidades. No sé, lo pagarían para la deuda seguramente. Sería para los gastos derivados de la deuda, que nos han dejado esa herencia envenenada de la deuda. Sería para pagar el pabellón Reyno Arena, sería para el circuito... No sé para qué sería, pero el dinero que ustedes retuvieron al personal de la Administración Foral no lo guardaron en una caja, por lo tanto no vengan aquí a darnos ahora lecciones, porque lo podrían haber guardado y ese dinero hubiera estado en la caja y se hubiera pagado al personal.

Desde luego, nosotros somos conscientes de que es un problema y somos conscientes además de que el Gobierno es consciente de que tiene un problema, pero tiene voluntad de resolverlo. Estoy convencido de que si no es en 2016 será en 2017, o será en el calendario que se ha establecido, pero desde luego...

Sí, claro. Señor Zayas, es así. Lo que no se puede hacer es engañar y decir: «las vamos a pagar en 2016». ¿De dónde? Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker, Adolfo Araiz jauna. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Pérez Ruano. Zurea da hitza.

Sra. PÉREZ RUANO: Bai, egun on. Mila esker. Mila esker Presidentea, mila esker Kontseilaria, emandako azalpenengatik. Mila esker Gracias.

Tranquiliza conocer de primera mano la predisposición que tiene el Gobierno para devolver cuanto antes el pago de la extra. Por más que se trate de tacharnos de incoherentes. Perdón, ustedes...; precisamente que sean ustedes quienes nos tachan a nosotros de incoherentes, nosotros una y otra vez decimos que lo público no se toca. Eso que ustedes han recortado. Nosotros decimos que lo público no se toca.

Y nosotros defendemos al funcionariado, porque como hoy lo hemos dicho y lo repetiremos todas las veces que haga falta, constituye la columna vertebral del Estado de bienestar y han sido precisamente los funcionarios públicos quienes con su voluntad, trabajo y esfuerzo han permitido garantizar y perseverar, y persistir en la realidad de los servicios públicos pese a los recortes que ustedes han hecho.

Entonces, no aceptamos ese discurso que ustedes repiten constantemente como un mantra que enfrenta a los de abajo con los de abajo y que viene a decir que o se paga la extra o se recortan derechos sociales, que es lo que ustedes hicieron. Ustedes lo hicieron previamente, antes del Gobierno, ajustándose a las exigencias del déficit y a las demandas de la troika a la que se pliegan una y otra vez, y lo volverán a hacer ahora como sigan ustedes gobernando. Entonces, es perverso este argumento, lo mismo que es perverso ese argumento que pretende seguir denigrando al funcionariado público, porque es la excusa que ustedes emplean para después privatizar los servicios públicos. Y lo demuestran ustedes con los hechos una y otra vez.

Por lo tanto, en Podemos nosotros no solo nos sentimos orgullosos de los funcionarios y de los trabajadores públicos sino que además los defendemos, porque son precisamente los servicios públicos los que garantizan que aquellos que no tienen nada, que no tienen un empleo, que no tienen una vivienda, puedan seguir disfrutando y beneficiándose de una educación pública de calidad, de una sanidad pública universal. Por lo tanto, es a ellos a quienes nos debemos y a quienes seguiremos defendiendo.

Como ya lo hemos dicho y lo dijimos en nuestra intervención en el pleno, el número de funcionarios en España es entre tres y cuatro veces menor que en el resto de los países de Europa, y es precisamente este menor número de funcionarios lo que hace que no se puedan seguir financiando unos servicios públicos, ya que con esto se asegura la existencia de un núcleo estable de consumidores que permiten seguir activando la economía y garantizando el empleo. Resulta paradójico que sean ustedes...

Deje de reírse. Es bastante irrespetuoso por su parte.

Resulta paradójico que sean ustedes precisamente quienes digan que nosotros nos movemos por citas electorales. Nosotros defendemos lo público antes, durante y después, y lo seguiremos haciendo. Y fueron ustedes, lo mismo que UPN, quienes ante una cita electoral decidieron exigir la devolución de la extra que ustedes recortaron en su día. También fueron ustedes quienes, tras haber aprobado en el pleno del Parlamento la Ley Foral 28/2012, no la cumplieron; los que no se ajustan a las exigencias de Parlamento. También fueron ustedes

quienes no reservaron la cantidad adeudada –lo que sí hicieron algunos Ayuntamientos– para poder devolver después esta cantidad, esta paga. Por lo tanto, ¿dónde está ese dinero? Eso es lo que me gustaría saber. Quisiera saber dónde está y qué hicieron ustedes con ese dinero.

El 8 de octubre de 2015 se aprobó por el pleno del Parlamento y por unanimidad la devolución de la paga, y por lo tanto hay que cumplir con esta exigencia, porque si no corremos el riesgo de que las instituciones y la democracia se conviertan en una pantomima.

Y por eso nos manifestamos. Nos manifestamos precisamente porque exigimos que las instituciones funcionen y que se pongan al servicio de los intereses de la gente. Y si no hay dinero como consecuencia de sus recortes, como consecuencia de la deuda heredada que ustedes nos dejan, ¿por qué no cuestionamos el pago de la deuda y sus intereses? ¿Por qué no llevamos a cabo una reforma fiscal más progresiva, a la cual también ustedes se oponen? ¿Por qué no cuestionamos el techo de gasto? ¿Por qué no cuestionamos las exigencias del déficit?

Y no se trata esto de apuestas maximalistas. Ustedes seguro votarían en contra, porque es lo que hacen aquí, en España y en Europa. Por lo tanto, no estamos hablando de apuestas maximalistas sino de la única posibilidad que permite el poder cumplir con la devolución o el pago de la deuda; y no lo decimos nosotros, lo dice el propio Nobel de Economía, el señor Stiglitz. Es la única manera de cumplir con nuestras obligaciones. Es decir, en lugar de estar ahogando a las familias, en lugar de rescatar a los bancos, pagar; permitir y mantener que tanto los funcionarios como la ciudadanía en general dispongan de unos ingresos mínimos y unas condiciones de vida dignas.

Por eso hemos propuesto la enmienda que... Debe haber un error, porque pedimos que se modificara y que se especificara que en lugar de constar que siempre que las previsiones de ingresos lo permitan, se hiciera constar en positivo, es decir, cuando las previsiones de ingresos lo permitan, porque sabemos que lo va a haber.

En cualquier caso, nosotros seguiremos exigiendo que esto se cumpla. Repito: ustedes reformaron el artículo 135 de la Constitución con su voto, con el voto de UPN, lo mismo que con el voto del Partido Popular, lo mismo que con el voto del Partido Socialista; un artículo 135 que no solo se reformó de forma inconstitucional sino que antepone la exigencia del pago de la deuda antes que los derechos sociales.

Por lo tanto, es una obligación que tiene este Gobierno o cualquier gobierno del cambio, devolver cuanto antes esta cantidad que indebidamente se apropiaron otros, porque de lo contrario estaríamos permitiendo –como ya se ha dicho– que los funcionarios de las Comunidades Forales estén en una situación de perjuicio mayor que las del resto del Estado. Se está devolviendo en otras comunidades, también lo están haciendo los Ayuntamientos; además, porque pese a denominarse «paga extra», no deja de ser un salario de los funcionarios, ya que a diferencia de los funcionarios del Estado –donde no se perciben complementos retributivos– aquí constituye esta paga extra una parte del salario.

Por lo tanto, tenemos que exigir el pago de la extra para compensar el impago que se produjo por parte de UPN en el año 2012; el seguir compensándolo de la forma en que se prevé no deja de ser un artificio contable que perjudica a los contratados administrativos que vieron

extinguidos sus contratos o a los funcionarios que alcanzaron la jubilación. Por lo tanto, en este sentido nosotros seguiremos exigiendo para que en el año 2016 se devuelva esta cantidad que se adeuda. Así lo haremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker Pérez Ruano anderea. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Jurío Macaya, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Consejera.

Creo que el tema del pago de la extra a los funcionarios ha sido un despropósito desde que ustedes entraron en el Gobierno. Entiendo que es muy difícil estar en la oposición y después entrar en el Gobierno y tener que decirles a los funcionarios «ahora hago», «ahora digo», «ahora no hago», «ahora no digo».

En septiembre de 2015 la Consejera Ollo salió diciendo unas cosas, diciendo que se iba a pagar el 25 por ciento que se debía en diciembre, el aumento del 1 por ciento del sueldo para este año y el 50 por ciento se iba a abonar este año. Después salió el Consejero, el señor Aramburu, con un pretendido acuerdo de los sindicatos, que luego ellos negaron que se hubiera producido y usted estuvo justificando. Entretanto, y antes de diciembre, cuando se llegó a establecer el calendario, el acuerdo de Gobierno con el que se establecía el 23 de diciembre cómo se iba pagar la extra a los funcionarios, salió el señor Araiz. El señor Araiz que ahora justifica lo que... Claro, yo entiendo que usted no es el señor Rubio, pero creo que pertenece al mismo partido. Durante toda la legislatura anterior el señor Rubio ha achacado al Gobierno la falta de pago de la extra, ha ido reclamando. Le sigo diciendo que es muy difícil estar en la oposición y después en el Gobierno.

Y usted se atribuyó...; dio las gracias y estableció que se congratulaba con aquellos Ayuntamientos –en noticia de prensa el 26/11/2015, la tengo aquí; si la quiere leer la lee; supongo que es usted–... Que si el Gobierno de Navarra no tiene capacidad porque son otras las prioridades –es lo que estamos estudiando– ¿cómo lo está usted defendiendo? ¿Qué bien está usted defendiendo todo esto, cuando hasta ahora ha estado reclamando? Ustedes criticaron al Gobierno de Navarra por seguir los criterios descentralizados del Estado. Ahora también supongo que se le está criticando por seguir esos criterios centralistas y seguir reclamando la posibilidad de legislar y establecer cómo se va a pagar la extra. Nunca vamos a seguir según ustedes las políticas del Estado.

Y eso nos lleva a que ahora los funcionarios del Gobierno de Navarra van a estar en peor situación que los del resto de España, a quienes sí se les está pagando la paga extra. Efectivamente, se establece un calendario y una seguridad jurídica de cómo se va a pagar. En el 2018. Es un dinero que se está hurtando a los funcionarios, y yo creo que este Gobierno –utilizando criterios demagógicos y achacándolo a que no se puede pagar, lo que usted ha justificado muy bien en base a políticas sociales– está diciendo que no se va a pagar a estos funcionarios, no que no se va a pagar, perdone. Que se les va a diferir el pago hasta el 2018. Sí que los sindicatos han mostrado un criterio...; bueno, a falta de pan buenas son las tortas.

Si por lo menos vamos cobrando poco a poco lo que se nos va debiendo y no vemos disminuida nuestra capacidad adquisitiva, pues ¿qué van a decir? Si es que tampoco pueden

decir nada. Y encima, luego vamos a las enmiendas. La voluntad de este Gobierno usted ha dicho que al final todo lo que tiene son acuerdos a los que se está llegando y que depende de este Parlamento que se aprueben los presupuestos o no. Vamos a aprobar los presupuestos, y estamos presentando enmiendas que nos están rechazando en base a... Sí va a haber mayores ingresos a cuenta de IRPF...; y eso se lo puedo decir yo, porque en ese IRPF se va a aplicar la reforma fiscal que se aprobó en este Parlamento y que ha dado ingresos el año pasado.

Y ustedes a futuro también han financiado muchas partidas que el Gobierno no ha rechazado, y hoy la mesa ha avalado que se rechacen esas y ha admitido las suyas.

Entonces, lo que ustedes están hurtando al debate en el Parlamento es que se discutan varias enmiendas, no solo la de la paga extra sino también infraestructuras que van a favorecer la prosperidad del Gobierno de Navarra. Lo que están hurtando es que se discuta en el Parlamento eso; pero no se preocupe, ya buscaremos la financiación para que se puedan por lo menos discutir. Nos las van a rechazar; con una mayoría tan palpable seguro que sí.

Con respecto a Podemos, la verdad es que yo no entiendo. Creo que se lo han colado. Que le han colado las enmiendas, pero bien coladas, y encima ahora usted dice –lo dice con todo su rostro– que ha debido haber un error en la enmienda. Hay un error. Pues es la que tenemos. Pero la que tenemos supongo que es la que es. Hombre, la pueden enmendar. Todos tenemos posibilidad de las enmiendas *in voce*, pero se lo están colando. Ustedes acudieron...

Ha dicho que este Parlamento aprobó en octubre el acuerdo de que se reclamara, que se pagara la paga extra a los funcionarios y que por eso ustedes se manifestaron.

¿Qué están haciendo? ¿Se lavan la cara con esta enmienda que les han colado encima con errores? En el caso de que haya dinero futuro, nuestra intención...

La tengo como la tengo, y solo la veo como la tengo; y no puedo hacer otra cosa más que leerla como la tengo. La han pasado por la mesa, se ha pasado por el Parlamento, ha pasado por todos los sitios y yo solo leo lo que tengo. Entonces, la están colando todo el rato y no hay quién justifique su postura. Usted está diciendo que hay que cumplir el déficit. Usted ha dicho que hay que cumplir el 135. Ha pedido... Aquí mismo... Que por el 135, y usted ha pedido la derogación del artículo 135.

¡Pues entonces tire para adelante y presente enmiendas diciendo que a cuenta de déficit o de donde sea se va a pagar la paga extra a los funcionarios! ¡No salga a manifestarse a la calle y luego permita que el resto de los grupos que sostienen este Gobierno, como usted...!

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Vamos a pedir que termine, por favor, la portavoz del partido socialista. Muchas gracias.

SRA. JURÍO MACAYA: ¡...le cuelen esta enmienda!

¡Que con esto no se lava la cara delante de los funcionarios, y no nos cansaremos de repetirlo!  
¡Se la está lavando usted la cara y se la está lavando el resto de los partidos que sustentan a este Gobierno! Y nosotros vamos a intentar que a través de enmiendas –que sabemos que se

van a rechazar– se pague la paga y lo que se debe a los funcionarios del Gobierno de Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señora Jurío Macaya, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Vamos a dejar que los portavoces puedan hacer su intervención sin constantes interrupciones, por favor. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario de Izquierda-Eskerra, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días señorías. Gracias también a la Consejera y a la persona que la acompaña.

Quería comenzar con un previo. Yo no me he sentido ni insultada ni engañada ni como parlamentaria ni como funcionaria del servicio de la Administración Pública de Navarra. Quería hacer otro comentario previo, por alusiones. Sainete fue el del señor Sayas hoy, ya que en este Parlamento se tuvo que aprobar el anticipo a golpe de ley. O sea, tuvimos que trabajar a golpe de ley, porque Unión del Pueblo Navarro, aun teniendo dinero para abonar la extra en su día, no lo hizo. Por lo tanto, sainete el suyo.

Y sainete también el suyo y el de la señora Beltrán, cuando han presentado una enmienda que ha sido rechazada con criterios totalmente técnicos y objetivos porque tenía un defecto de forma. Todas las enmiendas han de tener una contrapartida y la suya no la tiene.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Por favor, vamos a dejar que continúe la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda-Eskerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Decía que como este tema es de extrema y suma importancia, voy a intentar... Voy a intentar no, voy a hacer como hago siempre, o lo intento al menos, hablar con el máximo rigor posible, y en este sentido esas dos enmiendas formalmente son erróneas. Por lo tanto, es demagogia. Y son absurdos –me va a permitir la señora Beltrán– los argumentos y las críticas que ha hecho, cuando es el Partido Popular el que ha decidido no abonar a los funcionarios una paga extra, que además correspondía a la catorceava parte del salario anual de un trabajo que ya habíamos realizado todos y todas.

Por lo tanto, en fin, menos lobos, porque lo que sí es cierto es que aún se nos debe, y desde luego creo que ni el Partido Popular ni Unión del Pueblo Navarro son quiénes para dar lecciones a nadie en esta Cámara sobre esta cuestión. Hay un hecho real en el presupuesto, y no es porque lo diga yo; está encima de la mesa, es conocido por todos y por todas, y tiene que ver con la disponibilidad presupuestaria, con el techo de gastos, y esto es lo que está ahí. Está ahí y además son unas cifras que tienen que ver mucho con una reforma fiscal que se aprobó en este Parlamento con los votos en contra de tres de los cuatro grupos que ahora sustentamos al Gobierno, una reforma fiscal que ha supuesto menos ingresos y tiene también muchísimo que ver con los derroches producidos particularmente en los cuatro últimos años en la legislatura pasada, los derroches que nos han dejado pues una deuda que tenemos que pagar, el peaje en la sombra, los intereses, etcétera.

En todo caso, estos presupuestos tienen unas prioridades y algunos de los grupos políticos presentes en esta Cámara tienen otras. Pues no tienen más que presentar la enmienda. Yo les insto a que hagan lo propio en el trámite de estas enmiendas porque podrán hacerlo *in voce*; que hagan lo propio, que presenten la enmienda como se debe presentar y, desde luego, si nos pueden llegar a convencer... Porque desde luego en Izquierda-Eskerra le aseguro que no necesitamos ninguna presión para defender al colectivo de los funcionarios o funcionarias, no solo de esta comunidad sino de todo el Estado, para tener una posición clara y tener clarísimo que se nos debe un dinero que es nuestro. De todas formas, por el momento creo que no vamos mal, porque seguimos recibiendo con los anticipos correspondientes la paga que nos corresponde, excepto algunos, excepto los parlamentarios que continuamos en esta legislatura, que tuvimos un trato de desfavor, por decirlo de alguna manera. Pero en fin, ya está cubierto y nos lo podemos permitir.

En todo caso, no le voy a consentir a... No le voy a consentir no, en todo caso responderé a todo aquel que diga que Izquierda-Eskerra no se preocupa por los funcionarios y funcionarias de esta comunidad.

Y, desde luego, respecto de la enmienda, no es baladí, porque nosotros y nosotras en Izquierda-Eskerra creemos que va a haber un incremento de ingresos y lo que hace esa enmienda –y otra que también tiene que ver con las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra– es evitar que en un momento de incremento de ingresos ese dinero no vaya al pago de la deuda que hemos heredado.

Sí hay una crítica por parte de Izquierda-Eskerra al Gobierno en esta cuestión, y es el procedimiento que se ha seguido con los funcionarios, porque creo que si se hubiera utilizado un procedimiento, en fin, no sé si más dedicado, creo que el funcionariado hubiese respondido como se ha respondido siempre, entendiendo pues que hay otras prioridades y entendiendo también que hay muchos funcionarios y funcionarias mileuristas que entienden que esta necesidad de esta extra es apremiante, pero bueno, esto está solucionado con el anticipo.

Por lo tanto, quiero reiterar mi agradecimiento a la Consejera hoy, porque desde luego para mí como funcionaria y como miembro del grupo de Izquierda-Ezkerra pues sinceramente me han parecido unas explicaciones francamente satisfactorias. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Muchas gracias, señora De Simón. A continuación, para responder a todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra la Consejera Beaumont. Zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Eskerrik asko beriro. Vamos a ver. Voy a intentar ser breve. En primer lugar, claro, las opiniones son siempre libres y no soy yo desde luego quien pretenda que nadie las explicita, pero entenderá señora Beltrán que no le pueda admitir que usted diga que yo no he dicho nada respecto de su solicitud de comparecencia. Pues es que su solicitud se limitaba a decir que yo compareciera aquí para explicar lo que usted llamaba «decisión». Yo le he dicho que no es una decisión, que es un planteamiento de retrasar hasta 2018. Bueno, yo explicarlo es lo que he hecho, otra cosa es que usted esté de acuerdo o no con la explicación. Pero no diga o

comente su intervención diciendo que es que no he dicho nada. Eso es una opinión, y yo la respeto, pero no me parece admisible.

En cuanto al asunto de las enmiendas, vamos a ver. Yo desconocía que esta mañana se había tratado en la mesa y que ustedes ya conocieran el acuerdo del Gobierno, porque sinceramente desconocía que en su calendario hubieran sabido ya de cuáles el Departamento de Hacienda había informado favorablemente y de cuáles no. Es decir, ustedes saben muchísimo mejor que yo –porque algunos llevan mucho tiempo en el Parlamento o en la Administración, cosa que yo no– que existe una normativa en virtud de la cual –y con independencia de lo que los demás departamentos informemos acerca de enmiendas parciales, acerca de aquellas que tengan contenido económico y que tengan que estar justificadas– Hacienda sí o sí tiene que emitir un informe y el Gobierno, en pleno además, tiene que adoptar un acuerdo sobre aquellas que dice que no son admisibles porque no tienen una contrapartida o no tienen al menos una justificación suficiente.

Y ese es un criterio técnico que se llevó al Gobierno en la sesión antes de ayer y sobre el que yo no tengo nada que discutir, porque es una aplicación de la ley y consecuentemente a ustedes les podrá parecer –porque ha preguntado la señora Beltrán con qué criterio unas sí y otras no– Bueno, pues es que en el acuerdo se hace referencia al informe de Hacienda. Ustedes tendrán acceso a todo eso. Se está diciendo cuál es el departamento que considera que tiene contrapartida y cuál no. Entonces, no le puedo contestar nada más a eso. Pues si considera que es insuficiente, pues solicite los informes al Departamento de Hacienda, que supongo que no tendrá ningún problema en facilitárselo.

En cuanto al cruce de acusaciones hablando del pasado que se ha hecho aquí, el señor representante de UPN dice que es que antes sí que hubo –para justificar la actuación de Gobiernos anteriores, o actuaciones– una norma que lo impedía, pero ahora es al contrario, y que por eso pues este Gobierno no tiene la limitación que antes pudiera haber tenido y, si no la tiene, ahora tiene el deber que ahora dice que la nueva normativa está estableciendo. Tengo delante el texto de la Ley de Presupuestos del Estado para 2015, la ley 36/2014 del 26 de diciembre, que está estableciendo la disposición adicional 2ª, que en esta materia dice textualmente: «Es una opción de cada Administración, correspondiéndole a cada Administración Pública apreciar la concurrencia de los criterios de estabilidad financiera y, en su caso, articular el cumplimiento de esta medida». Es decir, no es una obligación, es una opción. Evidentemente hay que ejercitarla en el ejercicio de la responsabilidad, y por tanto y consecuentemente no repetiré –porque me parece que se ha explicado suficientemente por otros intervinientes en esta Comisión, como es el representante de EH Bildu y de Podemos-Ahal Dugu– pues esas otras disposiciones estatales anteriores y actuales para saber distinguir y poner por delante. Pues usted me temo que no tiene mucha razón, aunque como opinión se la respeto, nuevamente.

En tercer lugar, diré algo que no haría falta, pero a lo mejor es necesario. Ustedes creen que yo como Consejera o como miembro del Gobierno o el Gobierno tenga algún interés en no abonar a los funcionarios públicos, a los trabajadores públicos en general, sean funcionarios o no, esta paga retenida. Admitirán que somos los primeros interesados. Aunque no sea más que por el argumento de la comodidad. Fíjense ustedes si el Gobierno hubiera podido devolver

nada más llegar porque ustedes nos hubieran dejado mejor de lo que nos dejaron y ponernos al día; pues ¿cuántas horas de trabajo me hubiera evitado yo allí, aquí? Y bueno, pues está también quien te para en el pasillo o en el propio despacho, porque yo trabajo con funcionarios. Todos los días me estoy codeando continuamente, y repito: siquiera fuese por el asunto de la comodidad. Me parecía que no hacía falta decirlo, pero deberé hacerlo. Y también por concepto ideológico, por concepto...

No sé si recordarán ustedes la primera intervención pública que yo hice aquí el día de la toma de posesión de la Presidenta –una vez que dos días antes había admitido que me habían propuesto ser Consejera y lo había admitido así–; hice todo un alegato de que en mi concepto yo no era apolítica. Hice todo un alegato acerca de la defensa de lo público, de la defensa del personal, porque yo trabajé hace muchos años cuatro años dentro de la Administración y porque después me he dedicado al derecho público y consecuentemente conozco la Administración también vista de fuera, y en mi primera comparecencia parlamentaria aquí –el 29 de septiembre creo que fue, no estoy segura de la fecha–, mi primer alegato mucho antes que decir qué iba a hacer, fue decir que lo iba a hacer precisamente contando con el funcionariado, diciendo cómo me lo había encontrado, y cómo había que tratarlo; entendía yo que había que tratarlo para poder seguir trabajando.

Lo que sí les puedo asegurar es que hay que entender –yo lo entiendo, cómo no lo voy a entender– que los representantes sindicales hayan criticado al Gobierno en el otoño pasado, en algún momento con razón –lo admito, con razón, lo dije en las mesas– porque efectivamente había habido a lo mejor errores a la hora de transmitir a la opinión pública lo que en el Gobierno se iba hablando. Eso está dicho. Por lo tanto, ahora lo digo en esta sede.

Pero lo que vale al final son los acuerdos, y no repetiré los que he dicho en mi primera intervención, adoptados en septiembre, en noviembre, y por fin ya en diciembre, que han determinado el que hemos comenzado a cumplir. Ese calendario que vamos a adelantar todo lo que podamos. Repito, por comodidad, por concepto y en cumplimiento de lo que este Parlamento nos ordena, aunque no hubieran existido los otros argumentos.

Me sorprende un poco sinceramente, porque aparece en algunos de ustedes cierto nerviosismo. No sé si es un tema recurrente, si es porque es de los que luego salen en la prensa y todo el mundo los lee, y entonces a ver qué cosa más bonita ha dicho cada cual, a ver si de esta palabra algún funcionario entiende que unos van a cumplir antes, otros van a cumplir después. Yo lo que sí les puedo decir es que no estoy nada de nerviosa. Estoy absolutamente tranquila. En el Gobierno también. Creemos que estamos haciendo lo que tenemos que hacer, y el tiempo lo demostrará.

Por lo demás, voy a terminar diciendo que yo no responderé a actuaciones de unos y otros o a manifestaciones políticas de unos y otros en la legislatura pasada, o en la anterior, o en la anterior, pues porque además de que no estuve, prefiero hacerlo con conocimiento de causa. Ya se han pegado todos ustedes, los unos con los otros de quién tiene más culpas o tiene menos. Pues repito: el tiempo demostrará quién cumple lo que dice como planteamiento, no como decisión. La idea es adelantar todo lo que podamos, y si podemos en 2016, les invito a todos a algo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Altuna Ochotorena): Mila esker Beaumont Kontseilariari eta baita berarekin etorri den talde guztiari. Damos así por cerrada la sesión. Que pasen un buen día. Feliz fin de semana.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 31 minutos).